

**Código:** Apo.4.1.Fr.7**Fecha:** 30/01/2023**Versión:** 6**Página:** 1 de 16

Código de la dependencia productora

Bogotá D.C.,

**NOMBRE DEL DESTINATARIO**

Cargo

**Nombre de la entidad**

Teléfono:

Correo Electrónico:

Ciudad y departamento

País

**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE  
MERCADO

Respetados señores:

Atentamente solicito su colaboración, a efectos de obtener información para consolidar estudios de mercado sobre los bienes, obras y/o servicios que se citan a continuación:

<b>OBJETO</b>	Adquirir los Switches CORE para la red LAN del MHCP.	
<b>UNSPSC</b>	<b>CÓDIGO UNSPSC</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	81112200	Mantenimiento y soporte de software
	43222600	Equipo de servicio de red
	43232700	Software de aplicaciones de red
	43232800	Software de administración de redes
	43232900	Software para trabajo en redes
	43191500	Dispositivos de comunicación personal
	43223100	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
	<b>Nota:</b> Por favor indicar el código en el cual está clasificado el bien o servicio a contratar.	
<b>DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</b>	<b>COTIZACIÓN ALTERNATIVA</b>
	Ver anexo No.1	En caso de que aplique o se requieran

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

Código: Apo.4.1.Fr.7

Fecha: 30/01/2023

Versión: 6

Página: 2 de 16

<b>PLAZO PARA EJECUCIÓN-</b>	El término de duración del contrato a suscribir será hasta el 15 de diciembre de 2025, contado a partir de la aprobación de la garantía única que debe constituir el Contratista, previa expedición del correspondiente registro presupuestal y <b><u>previa entrega por parte del contratista del soporte que acredite el pago del impuesto de timbre.</u></b>
<b>PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</b>	El contratista tendrá hasta el 30 de noviembre de 2025 para entregar, instalar, configurar, probar, migrar y poner en funcionamiento los bienes objeto del contrato cumpliendo con los requerimientos solicitados por el Ministerio, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento y legalización del contrato.
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	La ejecución del contrato que se suscriba será en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la ciudad de Bogotá D.C ubicadas en la carrera 7 N.º. 6B – 82, Sede Casas Santa Bárbara y Carrera 8 N.º 6C-38 sede Edificio San Agustín en la ciudad de Bogotá D.C, de manera presencial en sitio y/o de manera virtual en el evento de requerirse, previa autorización del Supervisor del contrato, bajo herramientas tecnológicas autorizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>El valor del contrato a suscribir se pagará, por intermedio de la Coordinación de Pagaduría de la Subdirección Financiera de este Ministerio, al CONTRATISTA, con sujeción a la disponibilidad del P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja), en moneda legal colombiana, de la siguiente manera:</p> <p>Un único pago equivalente al valor del contrato, previa entrega del documento que acredite la entrega a nombre del MHCP del total de la actualización que debe cumplir con todos los Requerimientos solicitados en el Anexo - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS Y OBLIGACIONES MINIMAS, los cuales deberán ser recibidos a conformidad y completa satisfacción por parte del supervisor del contrato.</p> <p>Dicho pago se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera del cumplido a satisfacción por parte del supervisor designado para el efecto,</p>

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 3 de 16

	<p>previa suscripción del acta de entrega de la solución en completo funcionamiento y alta disponibilidad por parte del contratista y recibo a satisfacción por parte del supervisor. Se debe presentar el informe respectivo sobre la ejecución del contrato, la certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA, la factura correspondiente y los demás documentos que se requieran para tal efecto, conforme al procedimiento e instructivos para la recepción y trámite de documentos para pago establecido por el MINISTERIO.</p> <p>Nota: Los proponentes deberán tener en cuenta al momento de presentar su oferta el valor de todos los impuestos, contribuciones, y en general cualquier gravamen establecido para el objeto a contratar.</p>
<b>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</b>	La Entidad requiere que la cotización tenga validez como mínimo de Noventa (90) días Calendario. En la cotización debe relacionar su período de validez.

<b>COTIZACIÓN ALTERNATIVA *</b>	
<b>Detallar:</b> CUANDO COMPRENDA VARIOS ÍTEMS, SE DEBE COTIZAR INDIVIDUALMENTE CADA UNO	<b>VALOR UNITARIO</b>
<b>VALOR TOTAL (incluido IVA)</b>	

**NOTA:** Si el cotizante encuentra que algo falta, no es procedente o es diferente a lo consignado en la descripción técnica de la necesidad, es importante que lo manifieste, justificando la razón que sustenta el cambio, para que el ministerio, previo análisis, determine la procedencia de la sugerencia. Para tal fin deberá determinar los costos de la cotización alternativa.

**\* Si el cotizante desea presentar una cotización alternativa a la solicitada por el Ministerio, debe cumplir con las condiciones técnicas mínimas de la cotización básica.**

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



## Solicitud de Información para Estudio de Mercado

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 4 de 16

Agradecemos se sirva remitir la información respectiva a más tardar el día **28 DE MAYO DE 2025**, a través de correo electrónico [invtecnologia@minhacienda.gov.co](mailto:invtecnologia@minhacienda.gov.co) o [claudia.grisales@minhacienda.gov.co](mailto:claudia.grisales@minhacienda.gov.co) a la siguiente dirección: Carrera 8 No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá a nombre de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La presente solicitud de información a cotizar fue elaborada por la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### **CLARA LILIANA BERTEL OTALORA**

Subdirectora de Administración de Recursos Tecnológicos

### **Vo.Bo. DIEGO FERNANDO HUERTAS ORTIZ**

Director de Tecnología

### **Anexos:**

Anexo No. 1 REQUERIMIENTOS TECNICOS Y OBLIGACIONES MINIMAS

Anexo No. 2 COTIZACION ECONOMICA

Anexo No. 3 INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>Elaboró:</b>	Noe Hernández - Asesor-1020-10 Subdirección De Administración De Recursos Tecnológicos	
	Claudia Marcela Grisales Mateus - Técnico Operativo - Dirección de Tecnología	
<b>Asesorado jurídicamente por:</b>	Jhon Luis Peñaloza Angulo - Profesional Especializado - Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales	Aprobado vía correo electrónico el 20 de mayo de 2025.

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

[atencioncliente@minhacienda.gov.co](mailto:atencioncliente@minhacienda.gov.co)

[www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)

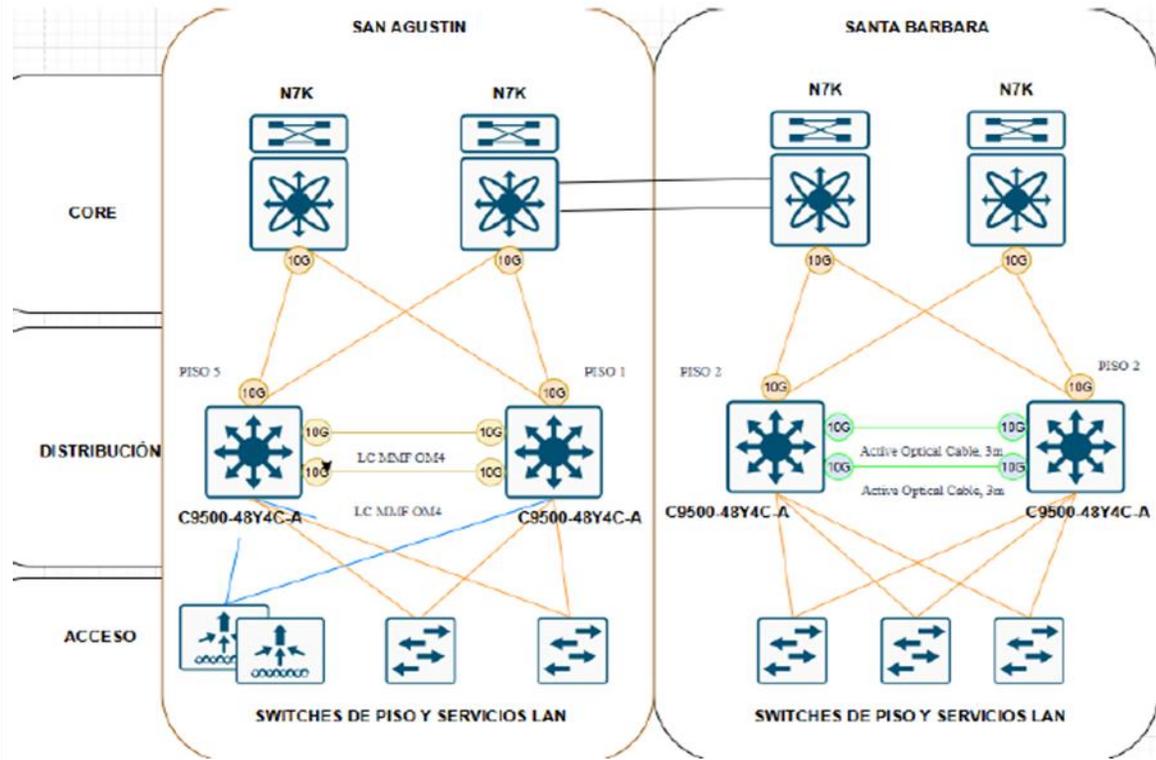
**ANEXO No.1**

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS**

<b>1</b>	<b>REQUERIMIENTOS GENERALES</b>																				
1.1	<p>Suministrar e implementar los switches Core para la renovación tecnológica de la infraestructura tecnológica LAN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que están declarados por el fabricante Cisco como EOL (End of Life = fin de vida y soporte) descritos a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="365 821 1331 1031"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>SWICHE</th> <th>SERIAL</th> <th>FECHA EOL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>WS-C4500X-40X-ES</td> <td>JAE19360B5Q</td> <td>EOL OCTUBRE 31, 2025)</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>WS-C4500X-40X-ES</td> <td>JAE193708UZ</td> <td>EOL OCTUBRE 31, 2025)</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>WS-C4500X-40X-ES</td> <td>JAE193708W7</td> <td>EOL OCTUBRE 31, 2025)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>WS-C4500X-40X-ES</td> <td>JAE1937093T</td> <td>EOL OCTUBRE 31, 2025)</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	SWICHE	SERIAL	FECHA EOL	1	WS-C4500X-40X-ES	JAE19360B5Q	EOL OCTUBRE 31, 2025)	2	WS-C4500X-40X-ES	JAE193708UZ	EOL OCTUBRE 31, 2025)	3	WS-C4500X-40X-ES	JAE193708W7	EOL OCTUBRE 31, 2025)	4	WS-C4500X-40X-ES	JAE1937093T	EOL OCTUBRE 31, 2025)
ITEM	SWICHE	SERIAL	FECHA EOL																		
1	WS-C4500X-40X-ES	JAE19360B5Q	EOL OCTUBRE 31, 2025)																		
2	WS-C4500X-40X-ES	JAE193708UZ	EOL OCTUBRE 31, 2025)																		
3	WS-C4500X-40X-ES	JAE193708W7	EOL OCTUBRE 31, 2025)																		
4	WS-C4500X-40X-ES	JAE1937093T	EOL OCTUBRE 31, 2025)																		
1.2	Los nuevos equipos para la renovación tecnológica de la infraestructura LAN deben ser 100% compatibles con la red de datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y deberán configurarse en la herramienta de seguridad Cisco ISE versión 3.3 P4 que actualmente tiene el Ministerio.																				
1.3	La renovación tecnológica de los switches de infraestructura tecnológica LAN deberán ser instalados, migrados, probados y puestos en funcionamiento en su totalidad cumpliendo con los requerimientos solicitados en el presente Anexo, para lo cual el contratista deberá incluir todos los elementos, adecuaciones y los recursos necesarios para la instalación, migración y funcionamiento de los switches de Core , garantizando la calidad y terminación de todas las actividades sin generar costos adicionales para la Entidad.																				
1.4	El Contratista debe realizar el levantamiento de información de la red de datos, de cableado estructurado y las demás que requiera para la correcta implementación, migración y puesta en funcionamiento de la renovación tecnológica de componentes de la infraestructura tecnológica LAN.																				
1.5	El contratista debe implementar las conexiones de redundancia de la infraestructura tecnológica LAN, de acuerdo con los diagramas del numeral 2.1 del presente Anexo, que garanticen la alta disponibilidad de los equipos ofertados.																				
1.6	El contratista deberá evaluar las configuraciones actuales y determinar los cambios y actualizaciones necesarias para implementar los requerimientos solicitados con las mejores opciones de desempeño, seguridad y administración, de acuerdo con las mejores prácticas y recomendaciones del fabricante.																				
1.7	Cumplir a cabalidad, para el desarrollo de las actividades que se deriven de la ejecución del presente proceso, con todas y cada una de las políticas, normas y procedimientos																				

	fijados por el Ministerio; así como con los niveles de servicio, cronogramas y horarios previamente aprobados por el Supervisor del contrato.										
1.8	Deberá suministrar los equipos con la última versión de software disponible en el mercado e incluir todos los componentes de hardware y software requeridos para su funcionamiento, así como licencias, certificados y demás que requiera para su correcta operación.										
1.9	Los switches suministrados deben soportar IPv6 y configurarse de acuerdo con lo establecido por el Ministerio										
2	<b>RENOVACIÓN EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA DATA CENTER (DC)</b>										
2.1	<b>Especificaciones Generales:</b>  Suministrar, instalar y configurar los equipos de nuevo modelo del presente numeral. Los equipos nuevos deberán reemplazar los equipos actuales y deberán integrarse con los servicios de red implementados, con el fin de mejorar el nivel de computación, la alta disponibilidad de los servicios de red y los niveles de servicio para un óptimo funcionamiento de la nueva solución.  Equipos switches de red de datacenter a reemplazar:  <table border="1"><thead><tr><th>#</th><th>Equipo Actual</th><th>Modelo Actual</th><th>NUEVO MODELO SOLITADO</th><th>Cantidad Solicitada</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Switches</td><td>VSS4500X</td><td>C9500-48Y4C</td><td>4</td></tr></tbody></table>  El Contratista deberá proponer y elaborar un diagrama detallado de red, de acuerdo con las mejores prácticas del fabricante, estos servicios deben ser realizados por ingeniero CCIE Enterprise Infrastructure y un CCIE Security, que incluya todos los equipos e interfaces propuestos y existentes para la interconexión e integración de todos los componentes de la red de centro de datos de las sedes del Ministerio de Hacienda y Crédito. Esta actualización está acorde con el análisis y recomendaciones dadas por el fabricante Cisco previo a estudio realizado a la infraestructura actual del Ministerio para la renovación de los actuales equipos de red de datacenter:  La nueva actualización de switches debe permitir la integración con la infraestructura actual de equipos Switch Core Cisco Nexus 7706 con sistema NX-OS versión 8.4(8) ubicada en el edificio San Agustín. A continuación, a manera de referencia, se incluye el diagrama de la manera que deben ser implementados los equipos que se están adquiriendo en el presente proceso:	#	Equipo Actual	Modelo Actual	NUEVO MODELO SOLITADO	Cantidad Solicitada	1	Switches	VSS4500X	C9500-48Y4C	4
#	Equipo Actual	Modelo Actual	NUEVO MODELO SOLITADO	Cantidad Solicitada							
1	Switches	VSS4500X	C9500-48Y4C	4							

**Diagrama de conexiones nuevos switches C9500-48Y4C**



**2.2 Especificaciones para los switches 9500 C9500-48Y4C**

2.2.1 Suministrar, instalar y configurar una solución de cuatro (4) switches modelo C9500-48Y4C configurada en arquitectura NX-OS los cuales deben se conectados a dos switches Core Nexus 7706 y switches 2960x del Ministerio, que cumplan con las siguientes características:

**CARACTERISTICAS TECNICAS SWITCHES C9500-48Y4C**

Cantidad de Switches	4
Cantidad y velocidad de puertos de acceso por switch	48 puertos de 1/10/25 GE para uso con transceivers SFP/SFP+/SFP28 (no se deben incluir transceivers para conexión de accesos para estos switches).

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 8 de 16

Cantidad y velocidad de puertos de uplink por switch	4 puertos de 40/100 GE para uso con transceivers QSFP+/QSFP28 (no se deben incluir transceivers para conexión de accesos para estos switches). Se deben incluir dos (2) Cables ópticos de conexión directa de fibra QSFP 100GE de 3 metros para la conexión de virtual-stack en Casa Santa Barbara
Fuentes de poder	Cada switch debe incluir dos (2) fuentes de poder redundantes de 650WAC. Se deben incluir los cables para conexión eléctrica NEMA 5-15
Capacidad de Switching	3.2 Tbps
Tasa de reenvío de datos	1 Bpps
Tabla de Direcciones MAC	Hasta 82000
Cantidad de rutas IPv4	Hasta 256000
Cantidad de rutas IPv6	Hasta 256000
Cantidad de rutas Multicast IPv4	Hasta 32000
Cantidad de rutas Multicast IPv6	Hasta 32000
Memoria RAM	16GB
Memoria FLASH	16GB
VLAN IDs	4094
Instancias PVST	4000
Cantidad de Interfaces Virtuales de VLAN	4000
Jumbo Frame	9216 Bytes
Protocolos Base:	Layer 2, Routed Access (RIP, EIGRP Stub, OSPF – Hasta 1000 rutas),PBR, PIM Stub Multicast (Hasta 1000 rutas)), PVLAN, VRRP, PBR, CDP, QoS, FHS, 802.1x, Macsec-128, CoPP, SXP, IP SLA Responder, SSO
Protocolos Avanzados:	BGP, EIGRP, HSRP, IS-IS, BSR, MSDP, PIM SM, PIM SSM, PIM-BIDIR, IP SLA, OSPF
Protocolos de Segmentación de Red:	VRP, VXLAN, LISP, BGP-EVPN, TrustSec/CMD, SGT, MPLS, mVPN
Automatización:	NETCONF, RESTCONF, gRPC, gNMI/gNOI, YANG, PnP Agent, ZTP/Open PnP, GuestShell (On-Box Python)
Telemetría y Visibilidad	Model-driven telemetry, sampled NetFlow, SPAN, RSPAN

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

	Seguridad	MACsec-256
	MTBF	316000 horas
	Factor de Forma	Una (1) Unidad de Rack
	Temperatura de operación	De 0° a 40°C
	Altitud de operación	Hasta 10000 pies a 40°C
	Certificados de Seguridad Física	IEC 60950-1 plus Am1, Am2 Am9, Am10, Am11, Am12 and all deviations and differences AS/NZS 60950.1.2011 CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 GB 4943-95
	Licenciamiento	Se requiere que cada switch incluya licenciamiento DNA Advantage por el termino de cinco (5) años
	Contrato de Soporte de Fabrica	Se requiere que cada switch incluya un contrato de soporte Success Tracks Nivel 1 en modalidad 24x7x4 por el termino de cinco (5) años
2.2.2	<b>Requerimientos Físicos</b> Suministrar los patch cord de fibra óptica OM4 o superior, de hasta de 3 metros, aditamentos y/o herrajes necesarios para la instalación de los switches C9500-48Y4C. El costo de las fibras debe ser incluido en el valor de los switches.	
2.3	<b>Configuraciones que requieren ser implementadas en los switches C9500-48Y4C</b>	
2.3.1	A continuación, se listan las actividades mínimas requeridas para la instalación de los equipos: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a)</b> Los equipos deben ser configurados en alta disponibilidad para la conexión del centro de datos e integración del servicio entre los datacenters del piso 1 y piso 5 del Edificio San Agustín y datacenter de casas de Santa Barbara del Ministerio.</li> <li><b>b)</b> Se deben configurar los switches con virtual stack para la configuración de alta disponibilidad entre los switches C9500-48Y4C. La conexión hacia los equipos de cómputo o de red se realizará a través de port-channel.</li> <li><b>c)</b> Migrar y realizar las demás configuraciones que requiera el Ministerio</li> <li><b>d)</b> Se debe implementar un ambiente virtual con stack de protocolos IPv6 que soporte a futuro migraciones de ambientes en stack de protocolos IPv4.</li> <li><b>e)</b> Todas las configuraciones realizadas deben seguir las mejores prácticas del fabricante y deben estar alineadas con la implementación actual del Ministerio.</li> </ul>	
2.3.2	Garantizar que los switches suministrados por el proveedor sean instalados, configurados e integrados de manera completamente compatible con la infraestructura de red del Ministerio, asegurando su funcionamiento óptimo y preservando o mejorando las	

	funcionalidades de alta disponibilidad, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2.4	<b>Configuraciones que requieren ser implementadas en los switches C9500-48Y4C que actualmente posee el MHCP</b>
2.4.1	<p>Realizar las configuraciones e implementar las conexiones Uplink de los switches que actualmente posee el Ministerio y se encuentran en uso incluyendo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Realizar el levantamiento de la red actual y definir los requerimientos de capa 2 y capa 3 para migrar e implementar los switches.</li> <li>b) Desconectar lógica y físicamente los dos switches VSS4500 que actualmente se encuentran conectados en los datacenter del piso 1 y piso 5 (Edificio San Agustín) y datacenter de (casas de Santa Barbara) del Ministerio</li> <li>c) Instalar y migrar las conexiones hacia los (4) switches C9500-48Y4C para conectarlos directamente a los switches de Core Nexus N7706 a fin de ser configurados en producción hacia los switches de usuarios Cisco 2960x</li> <li>d) Se deben configurar los switches con port -channel hacia los equipos 2960x o de red que necesiten conexiones port-channel.</li> <li>e) Migrar y configurar las conexiones que actualmente se encuentran en los equipos VSS 4500 a los swiches C9500-48Y4C garantizando la conectividad y operación hacia los switches Core Nexus N7706.</li> <li>f) Se debe implementar una arquitectura redundante que incluya, como mínimo, la conexión de los equipos Switch hacia los Switch Core Nexus 7706. Los cuatro (4) equipos actuales VSS4500 deben ser migrados, incluyendo tanto sus configuraciones como sus conexiones físicas.</li> <li>g) Realizar los movimientos, instalaciones y configuraciones de los equipos con total compatibilidad y completo funcionamiento de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>h) Los patch cord de fibra óptica requeridos para estas conexiones deberán ser suministrados por el proveedor.</li> </ul>
2.4.2	Realizar las actualizaciones de software y/o ajustes en las configuraciones necesarias, tanto en los equipos nuevos como en los equipos existentes del Ministerio (incluyendo aspectos como enrutamiento, QoS, Spanning Tree, port - channel, entre otros), con el fin de implementar la solución requerida. El costo de estas actividades debe estar incluido en la oferta presentada.
2.4.3	<p><b>Transferencia de Conocimiento</b></p> <p>Durante la ejecución del contrato, se debe realizar una (1) transferencia de conocimiento técnica de la solución implementada, dictada por un ingeniero certificado del Partner dirigida a mínimo cinco (5) ingenieros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con una intensidad horaria de mínimo veinte (20) horas, en la cual se provean conocimientos específicos de configuración, instalación, soporte y administración de redes informáticas</p>

enrutadas y conmutadas (switching) implementadas en la actualización en LAN.

La transferencia debe incluir aspectos de acceso a la red, conectividad IP, servicios IP, fundamentos de seguridad, automatización y programabilidad aplicados y/o relacionados con la implementación de los equipos switches adquiridos.

Entregar el correspondiente material y certificaciones de asistencia con intensidad horaria a cada uno de los asistentes.

#### 2.4.4 **Garantía**

La garantía consiste en mantener en óptimo estado de funcionamiento todos los equipos y sus componentes de hardware y software objeto de este contrato. Para ello, el proveedor deberá realizar todas las actualizaciones, mejoras y/o mantenimientos necesarios, así como reemplazar sin costo adicional para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público todas las partes y/o equipos que presenten fallas durante el período de garantía. Esta garantía incluye, entre otros aspectos, lo siguiente:

- A.** Cubrimiento: La garantía debe cubrir todo el hardware incluido las cajas (Chassis) junto con todos sus accesorios, componentes y tarjetas contenidos en ellos. Debe incluir, mano de obra, reemplazo de partes y actualización de versiones del software liberadas por el fabricante, previa autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- B.** Actualización del Software - Major Upgrade y Minor Upgrade: Durante todo el tiempo de vigencia de la garantía de todos los equipos del presente proceso, se debe mantener actualizado el software a la última versión publicada por el fabricante, esto consiste en planear y aplicar las actualizaciones denominadas por Cisco, Major Upgrade y Minor Upgrade, de tal forma que permitan tener la última versión de software, sin ningún costo adicional para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- C.** Asistencia técnica: Debe brindar opciones telefónicas, correo electrónico o mediante portales vía Internet para solicitud de asistencia técnica. Las solicitudes deberán ser registradas, atendidas y serán objeto de seguimiento hasta que el incidente sea resuelto.
- D.** Prestar el servicio de soporte técnico para la atención y solución a requerimientos e incidentes que se presenten en los bienes objeto del contrato.
- E.** Vigencia: La garantía tendrá una duración mínima de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor(es) del Ministerio y entregado por parte del proveedor de la solución.

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 12 de 16

- F.** Los actuales trencivers de los equipos VSS4500x se deberán incluir en la garantía de fabrica del nuevo contrato para los switches C9500-48Y4C durante toda su vigencia.
- G.** La aplicación de la garantía no puede generar costos adicionales a los especificados en la COTIZACION para tal efecto el COTIZANTE debe considerar todos los costos de transporte de partes, mano de obra, instalación, configuración y los que juzgue necesarios para cumplir efectivamente con el tiempo de garantía ofrecido en la propuesta.
- H.** Ofrecer el servicio de soporte técnico del fabricante con atención en sitio Success Tracks Nivel 1 en modalidad 24x7x4 con cubrimiento de 24 horas al día, 7 días a la semana y con reemplazo de partes en 4 horas al reporte del problema en el presente pliego que sean suministrados por el proveedor en el actual proceso; por mínimo cinco (5) años contados a partir del acta de recibo a satisfacción por parte de supervisor(es) del Ministerio y entregado por parte del proveedor de la solución.

 <b>Hacienda</b> 	<b>Solicitud de Información para Estudio de Mercado</b>
---	---

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 13 de 16

**ANEXO No. 2**  
**COTIZACIÓN ECONÓMICA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Switches C9500-48Y4C	4	UNIDAD		
2	Garantía incluye Success Tracks Nivel 1 en modalidad 24x7x4	5	AÑO		
3	Transferencia de conocimiento	1	UNIDAD		
4	Instalación y configuración de los switches C9500-48Y4C	1	UNIDAD		
<b>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA</b>					<b>\$</b>

**NOTA 1:** La cotización deber ser presentada en SECOP II y en pesos colombianos.

**NOTA 2:** La adjudicación del eventual contrato se hará al proponente que efectúe el último lance válido, descartando posibles precios artificialmente bajos en caso a que haya lugar.

**NOTA 3:** No se realizarán adjudicaciones parciales.

**NOTA 4:** El valor de la cotización incluye la totalidad de los costos directos e indirectos que genere la eventual contratación del bien requerido, y demás inherentes al mismo, los cuales por ningún motivo se consideran costos adicionales.

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

**ANEXO No. 3**

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

**El cotizante, corresponde a alguna de las siguientes categorías:**

	SI	NO
MICRO EMPRESA		
PEQUEÑA EMPRESA		
MEDIANA EMPRESA		

Relacione contratos celebrados relacionados con el objeto cotizado, en los cinco (5) últimos años con otras Entidades Estatales y/o Privadas (número y fecha del contrato, nombre entidad contratante).

No. del Contrato	Fecha del Contrato	Objeto del Contrato	Nombre Entidad Contratante

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

Por favor diligenciar sí el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

DEFINICIONES	SI
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan	

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 15 de 16

pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección	
<p>Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.</p> <p>Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.</p>	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	

**INFORMACIÓN PARA EL FOMENTO DE SUJETOS EN ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.**

El cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

<b>GRUPOS POBLACIONALES</b>	<b>SI</b>
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



## Solicitud de Información para Estudio de Mercado

**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 16 de 16

Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

### PROVEEDOR

Nombre o Razón Social del Cotizante

Nombre del Representante \_\_\_\_\_

Nit o Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Fax \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co